

## ÍNDICE DE FORTALEZA DE CUOTA

El Índice de Fortaleza de Cuota (IFC) es un instrumento que evalúa las modificaciones a las leyes y códigos de 1990 a 2016 para propiciar la llegada de mujeres a los puestos de elección popular a través del mecanismo de cuotas de género.

El IFC es una medida que va de 0 a 5, elaborada de forma aditiva a partir de cinco dimensiones:

1. Tamaño de la cuota: la proporción de candidaturas que deben asignarse a las mujeres. Medido con tres valores: 0 si es de 0% hasta 30%, 0.5 si es entre 31% a 40% y 1 si es paritario (50%).
2. Mandato de posición: la inclusión de criterios para ubicar candidaturas de efectivas de mujeres, es decir, que no sea posible ubicarlas en los últimos lugares o en distritos perdedores. Medido con tres valores: 0 si está ausente, 0.5 si existen reglas, pero posibilitan candidaturas en los últimos lugares o distritos perdedores y 1 si exige candidaturas efectivas.
3. Enforcement: sanciones por el incumplimiento de la cuota. Medido con tres valores: 0 si están ausente las penalizaciones, 0.5 si hay sanciones, pero se permite al partido competir y 1 si el partido no puede competir si no cumple con la cuota.
4. Alcance: rango de candidaturas a quien aplica la cuota. Medido con dos valores: 0 si sólo se aplica a candidaturas propietarias y 1 si se aplica a la fórmula completa, propietarios y suplentes.
5. Válvula de escape: la inclusión de excepciones para el cumplimiento de la cuota. Medida con dos valores: 0 si hay situaciones que permiten no aplicar la norma y 1 si siempre tiene que aplicarse.